



TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL HOSPITAL CENTRAL “DR. IGNACIO MORONES PRIETO”

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, SIENDO LAS **13:00** HORAS DEL MARTES **23 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025** PREVIA NOTIFICACIÓN OFICIAL A LOS ASISTENTES, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE DIRECCIÓN GENERAL DEL **HOSPITAL CENTRAL “DR. IGNACIO MORONES PRIETO”** UBICADA EN AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA NÚMERO 2395, ZONA UNIVERSITARIA, DE ESTA CIUDAD, LOS C.C. LIC. JUDITH GUADALUPE LÓPEZ CORREA, **PRESIDENTA**; C.P. GUSTAVO REYES HERNÁNDEZ, **SECRETARIO TÉCNICO**; Q.F.B. CLAUDIA LOURDES DELGADILLO GARCÍA, **VOCAL**; L.E. YOLANDA GALARZA MAYA, **VOCAL**; LIC. SILVIA YUNUEN CERVANTES SALAS, **VOCAL**; LIC. FELIPE DE JESÚS E. OLVERA ZAMORA, **VOCAL** Y COMO **INVITADA PERMANENTE: LIC. CRISTINA ISELA GARCÍA ARGÜELLES**, **TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**; MAD. NORMA ANGÉLICA SÁNCHEZ GONZÁLEZ, **INVITADA**; LIC. JAIME GERARDO FLORES GONZÁLEZ, **INVITADO**; ANGÉLICA GUADALUPE SALAZAR HERNÁNDEZ, **INVITADA**; **DR. FRANCISCO GOLDARACENA OROZCO, DIRECTOR GENERAL, INVITADO**; **DR. JOSÉ DE JESÚS VAZQUEZ MONTANTE, DIRECTOR MÉDICO, INVITADO**, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITE DE ETICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL HOSPITAL CENTRAL “DR. IGNACIO MORONES PRIETO”, EN EL AÑO 2025 BAJO LA SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. BIENVENIDA.
2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y FIRMA DE ASISTENCIA.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. REVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.
 - 4.1.- CÓDIGO DE CONDUCTA
 - 4.2.- DRA. F.G.G.A
 - 4.3.- C. J.A.V.G.
 - 4.4.- M.E.L.M. Y M.R.O.G.
 - 4.5.-PERSONAL DE ENFERMERIA IMSS BIENESTAR
 - 4.6.-PERSONAL ENFERMERIA (MEDICINA MUJERES)
5. ASUNTOS PRIORITARIOS
 - 5.1.- QUEJA CONTRA PERSONAL DE DIETOLOGÍA
 - 5.2.- QUEJA 2024 (MEDICOS DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA)
 - 5.3.- QUEJA 2025 (RESIDENTES DE CIRUGÍA)
 - 5.4.- QUEJA DE PERSONAL DE LABORATORIO
6. ASUNTOS GENERALES.

RESPONSABILIDADES Y ÉTICA PÚBLICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO. (ENVÍO DE ACTAS DE SESIONES CEPCI)



Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like Yolanda Galarza Maya and others.



- 7. ACUERDOS Y SEGUIMIENTO
- 8. FIN DE LA REUNIÓN

1. BIENVENIDA

LA LIC. JUDITH GUADALUPE LOPEZ CORREA, **PRESIDENTA.** - DA LA BIENVENIDA A TODOS LOS PARTICIPANTES A ESTA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL HOSPITAL CENTRAL "DR. IGNACIO MORONES PRIETO"

2. VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL Y FIRMA DE LISTA DE ASISTENCIA

EL C.P. GUSTAVO REYES HERNÁNDEZ, **SECRETARIO TÉCNICO.** - PROCEDE AL DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LLEVANDO A CABO LA TOMA DE ASISTENCIA A LOS CONVOCADOS Y CONTANDO CON LA MAYORÍA DE PARTICIPANTES SE DECLARA QUE **EXISTE QUÓRUM LEGAL** Y, POR LO TANTO, LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN TENDRAN LA VALIDEZ Y FUERZA QUE EN LEY CORESPONDA; LO ANTERIOR ANTE LA PRESENCIA DE LA INVITADA PERMANENTE, DIRECTOR MÉDICO Y DIRECTOR GENERAL.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

EN USO DE LA VOZ EL C.P. GUSTAVO REYES HERNÁNDEZ. – **SECRETARIO TÉCNICO.** - PRESENTA Y DA LECTURA DE LA ORDEN DEL DIA PARA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS ASISTENTES DEL COMITÉ E INVITADOS, SU CONTENIDO Y PUNTOS A TRATAR.

ACUERDO: NO HABIENDO INCOVENIENTE POR PARTE DE LOS ASISTENTES A LA SESIÓN SE APRUEBA EL CONTENIDO DE LA ORDEN DEL DIA Y SE PROCEDE A CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE LA SESION.

4. REVISION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.

EN USO DE LA VOZ EL C.P. GUSTAVO REYES HERNÁNDEZ. – **SECRETARIO TÉCNICO.** – SE DA LECTURA ANTE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ, LOS ASUNTOS CONCLUIDOS TRATADOS EN EL ACTA DE LA SESION ANTERIOR DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 2025 PARA CONOCIMIENTO.

4.1.- EN USO DE LA VOZ EL C.P. GUSTAVO REYES HERNÁNDEZ. - SECRETARIO TÉCNICO. – SEÑALA QUE, DE LA ACTUALIZACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA, LO SIGUIENTE:

CON FECHA LUNES OCHO DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, SE PUBLICO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO "PLAN DE SAN LUIS", EL **CÓDIGO DE CONDUCTA DEL HOSPITAL CENTRAL "DR. IGNACIO MORONES PRIETO", HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD.**

SE HACE DE CONOCIMIENTO A LA TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN EL HOSPITAL CENTRAL DR. IGNACIO MORONES PRIETO, DE **NUEVE ACCIONES** EN EL ACTUAR POR ESTE COMITÉ EN RELACION A LA DIFUSION DEL ACTUAL



Jolanda Galvez Moya






CODIGO DE CONDUCTA, ASI COMO CODIGO DE ETICA Y LA ACTUALIZACION A LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI Y SU INCLUSION EN EL ARTICULO 48 FRACCION I. MEDIANTE OFICIO NO. CEPCI/076/2025 DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DEL 2025 Y RECIBIDO EL 7 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.

LO ANTERIOR EN SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAS DE ESTE NOSOCOMIO Y PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ETICA.

4.2.- EN USO DE LA VOZ EL C.P. GUSTAVO REYES HERNÁNDEZ. - SECRETARIO TÉCNICO. – SEÑALA LAS ACCIONES TOMADAS POR ESTE COMITÉ POSTERIORES A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE ESTE COMITÉ DE FECHA 19 DE AGOSTOS DEL 2025. EN RELACIÓN AL CASO DE LA DRA. F. G. G. A. RESIDENTE DE TERCER AÑO. SE EMITIO MEMORANDUM CEPCI/066/2025 CON FECHA DE RECIBIDO EL 7 DE OCTUBRE DEL 2025, DIRIGIDO A LA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE ESTE HOSPITAL CENTRAL, DONDE SE LE HACE LLEGAR DOCUMENTOS CON QUE SE CUENTA Y QUE SE PONEN A SU DISPOSICION:

1. Memorándum DC/099/2025 de fecha de 4 de septiembre del presente año, emitido por la Dra. Mariana Salazar del Villar, Jefa de la División de Cirugía, dirigido al Dr. Francisco Goldaracena Orozco Director General. En el caso de la Dra. FGGA, mediante el cual le informo que posterior a haber complementado las acciones necesarias para asegurar que no se viera afectada su formación, tanto en la parte académica como en la asistencial, en este momento sus actividades académicas dentro y fuera de quirófano se siguen de acuerdo al programa académico establecido previamente.
2. Oficio DG/DM/3203/2025 de fecha 9 de septiembre del 2025, mediante el cual se solicita notificar si existe personal de Psicología con el perfil profesional para emitir una evaluación psicológica.

ASÍ MISMO ESTE CASO SE COMPLEMENTA CON OTROS DOCUMENTOS Y ACCIONES INCLUIDOS EN OFICIO NO. DG/DA/3129/2025 CON FECHA DE RECIBIDO DEL 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, LO EMITE DIRECCION GENERAL DE HOSPITAL CENTRAL Y SE DIRIGE AL TITULAR DE LA COORDINACION ESTATAL DEL IMSS BIENESTAR SAN LUIS POTOSI, EN ATENCIONA OFICIO CESLP-TCE-JSJ-DC/2066-2025 DE FECHA 13 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO RESPECTO A LA DENUNCIA PRESENTADA POR LA MEDICO REIDENTE DE INICIALES F.G.G.A:

1. En la primera reunión extraordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de este Hospital de fecha 29 de marzo del 2025, en el punto V. con el apartado **V.2 Dra. F.G.G.A.** señalando las acciones tomadas por este Comité, entre las cuales fue turnar a la Titular del Órgano Interno de Control este caso, mediante memorándum CEPCI/018/2025.
2. De igual forma se generó el oficio no. CEPCI/017/2025 dirigido al **Dr. Emilio López Rodríguez, Médico adjunto de Cirugía** quien recibió el 27/03/2025, mediante el cual se le invita a que su actuar diario dentro de este centro de trabajo esté en apego al Código de Conducta de Hospital Central “Dr. Ignacio Morones Prieto”, así como al Código de Ética de los Servidores Públicos de los Servicios de Salud y a la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipio.
3. Se inicia medidas para salvaguardar la integridad de la **Dra. F.G.G.A.**, por lo que se realiza por parte de la División de Cirugía las gestiones administrativas en la suspensión momentánea, ausentando al Dr. Emilio López Rodríguez otorgando su Primer periodo vacacional del día 14 al 29 de abril del presente año.

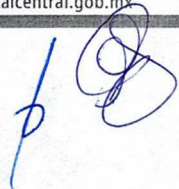
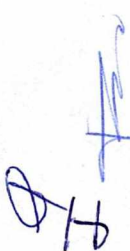


Handwritten signatures and notes on the right margin:
Jelanda Carranza Méjica
F
[Signature]



4. Posteriormente, a su integración al Turno Matutino del Dr. Emilio López Rodríguez, se realizaron las gestiones y la reestructura del servicio de Ortopedia y Traumatología, con el fin de no influir en el ámbito académico, laboral y asistencial con la Residente F.G.G.A., limitando el contacto y cesando la exposición con las siguientes estrategias:
5. Se emitió la circular CEPCI/033/2025 con fecha de recepción 24 de junio de 2025 dirigido a Subdirectores, Coordinación Administrativa, Jefes de División Médicos y Administrativos, Jefes de Departamento Médicos y Administrativos, Unidad de Transparencia, en la que se hace un atento recordatorio para que todos nos dirijamos en apego a la normatividad y valores que guían el comportamiento de los trabajadores, con el objetivo de promover un ambiente de trabajo respetuoso, profesional y ético y permeándolo con todos los subordinados.
6. Mediante Memorándum DC/090/2025 de fecha 14 de agosto del presente año emitido por Jefatura de la División Cirugía y girado a la **DRA. F.G.G.A.** Se hace de su conocimiento que el Médico Adscrito E.R.L. ya no estaría a cargo de su formación académica y asistencial; Así como del cambio de turno del médico en mención en un horario nocturno los días martes, jueves y sábado con un horario de 20:00 a 8:00 horas, a partir del 26/08/2025, con la finalidad de que pueda continuar con su residencia en un ambiente libre de violencia y salvaguardando su integridad, mismo que recibió con fecha 14 de agosto del presente año.
7. Se giró Oficio no. CEPCI/052/2025 con fecha de recepción del 26 de agosto de 2025 a la Titular del Órgano Interno de Control de este Hospital, mediante el cual se hacen llegar copias de ocho documentos del **caso F.G.G.A.** a efecto de proveer con más elementos para la investigación.
8. Con el Oficio no. CEPCI/057/2025 con fecha de recepción del 26 de agosto de 2025 dirigido a L.A. ALMA DELIA RODRIGUEZ FERNANDEZ, JEFA DE LA DIVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS, se solicita que, en conjunto con el jefe correspondiente, se revisen los soportes documentales correspondientes y elabore y entregue **EXTRAÑAMIENTO a DR. Emilio López Rodríguez Con matrícula 3013**, en apego a condiciones generales de trabajo en su capítulo XVII, DE LAS MEDIDAS DICIPLINARIAS, en su artículo 225, fracción II, por su actuar reiterativo en el caso de la DRA. F.G.G.A.
9. Por lo cual se generó el Memorándum DA/RH/546/2025, emitido por la Jefa de la División de Recursos Humanos, de fecha 26 de agosto del presente año, en atención a memorándum no. DC/095/2025 en él que se le informa el cambio de turno nocturno los días martes, jueves y sábado, a partir de fecha 26 de agosto del 2025. Al Dr. **Emilio López Rodríguez con matrícula 3013**.
10. Y con Memorándum/RH/551/2025 de fecha 28 de agosto del 2025, emitido por la Jefatura de Recursos Humanos para el **Dr. Emilio López Rodríguez**, se entrega **EXTRAÑAMIENTO**, con fundamento en el capítulo XVII LAS MEDIDAS DICIPLINARIAS, en su artículo 225, fracción II, de las Condiciones Generales de Trabajo Vigentes por su actuar reiterativo de acuerdo a denuncia de la DRA. F.G.G.A.
11. A través del Memorándum DC/099/2025 de fecha de recibido 4 de septiembre del 2025, emitido por la Jefa de la División de Cirugía para el Director General de Hospital Central, se informa que respecto a la Dra. F.G.G.A. en

Valencia Gabriela Mejía





este momento sus actividades académicas dentro y fuera de quirófano siguen de acuerdo al programa académico establecido previamente.

SE OFRECERÁ ACOMPAÑAMIENTO PSICOLÓGICO A LA DRA. F.G.G.A.

4.3.- EN USO DE LA VOZ EL C.P. GUSTAVO REYES HERNÁNDEZ. - SECRETARIO TÉCNICO. – MANIFIESTA QUE EN EL CASO DE OPINIÓN ACTUAR C. J. A. V. G.; SE HACE DE CONOCIMIENTO DE ESTE COMITÉ, DEL MEMORÁNDUM M/036/2025 DE FECHA 18 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, MEDIANTE EL CUAL EL JEFE DE MANTENIMIENTO HACE DE CONOCIMIENTO AL JEFE DE LA DIVISIÓN DE SERVICIOS GENERALES, LA SITUACIÓN QUE SE PRESENTO EL DIA 06 DE JUNIO DEL 2025, RESPECTO A UNA FUGA DE AGUA DEL AREA TOCOQUIRURGICA, DONDE SE LE PIDIO AL C. J. A. V. G. ATENDIERA EL REPORTE.

EN LA SEGUNDA SESION ORDINARA DEL CEPCI, DESPUES DE LA LECTURA DE DIVERSOS OFICIOS EMITIDOS POR PERSONAL DE ESTE HOSPITAL SOBRE LA FUGA DE AGUA, TODOS LOS PARTICPANTES DE ESTE COMITÉ ACORDARON EN QUE LA JEFATURA DE RECURSOS HUMANOS REALICE UNA REVISIÓN DEL EXPEDIENTE Y EN BASE A ELLO Y SI LO AMERITA, SE EMITA UN EXTRAÑAMIENTO AL TRABAJADOR DEL ÁREA DE MANTENIMIENTO J. A. V. G.

ESTE COMITÉ EMITO MEMORÁNDUM NO. CEPCI/058/2025 DE FECHA 22/08/2025 Y RECIBIDO EL 14 DE OCTUBRE DEL 2025, DIRIGIDO A LA JEFA DE LA DIVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA SE REVISE EL EXPEDIENTE DEL TRABAJADOR MATRICULA 4033 DEL ÁREA DE MANTENIMIENTO J. A. V. G. Y SI LO AMERITA ELABORE Y ENTREGUE **EXTRAÑAMIENTO**.

LA JEFA DE LA DIVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS MEDIANTE OFICIO NO. RH/665/2025 DE FECHA 29-10-25 DA RESPUESTA A MEMORÁNDUM NO. CEPCI/058/2025. MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE DESPUES DE LA REVISION DEL EXPEDIENTE DEL TRABAJADOR MATRICULA 4033 DEL ÁREA DE MANTENIMIENTO J. A. V. G. EN CONJUNTO CON EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO, NO SE ENCONTRARON ELEMENTOS PARA LA ENTREGUE **EXTRAÑAMIENTO** AL TRABAJADOR REFERIDO.

4.4.- EN USO DE LA VOZ EL C.P. GUSTAVO REYES HERNÁNDEZ. - SECRETARIO TÉCNICO. – MANIFIESTA QUE RESPECTO A M.E.L.M. Y M.R.O.G. SE ACORDO EN LA SEGUNDA SESIÓN DE ESTE COMITÉ DE FECHA 19 DE AGOSTO DEL 2025. TURNAR A LA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL. LOS DOCUMENTOS COMENTADOS EN DICHA SESION, MEDIANTE EL OFICIO NO. CEPCI/054/2025 RECIBIDO EL 14 DE OCTUBRE DEL 2025.

ASI MISMO SE HIZO LLEGAR A JEFE DE LIQUIDACIONES EN TRAMITE, OFICIO NO. CEPCI/059/2025, RECIBIDO EL 14 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, UN ATENTO RECORDATORIO PARA CONDUCCIRNOS CON RESPETO Y APEGO A NORMATIVIDAD Y REPLICARLO CON SU PERSONAL A CARGO.

4.5.- EN USO DE LA VOZ EL C.P. GUSTAVO REYES HERNÁNDEZ. - SECRETARIO TÉCNICO. – MANIFIESTA QUE RESPECTO A PERSONAL DE ENFERMERÍA DE IMSS BIENESTAR. SE ACORDO POR PARTE DE TODOS LOS PARTICPANTES DE ESTE COMITÉ ESTAN DE ACUERDO EN QUE SE EMITA POR PARTE DE ESTE COMITÉ OFICIO SOLICITANDO LA INTERVENCION DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DE ESTE HOSPITAL. LO CUAL SE REALIZO MEDIANTE OFICIO NO. CEPCI/055/2025 RECIBIDO EL 14 DE OCTUBRE DEL 2025, CON EL FIN DE QUE SE ACTUE BAJO LAS ATRIBUCIONES QUE CORRESPONDA Y SE HACEN LLEGAR LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS POR ESTE COMITÉ.

SIN EMBARGO, EXISTE EXPEDIENTILLO ADMINISTRATIVO CGE/OIC-HCDIMP/EXPEDIENTILLO/018/2025, YA QUE PERSONAL DE IMSS BIENESTAR PRESENTO QUEJA EN CONTRA DE LA JEFA DEL SERVICIO DE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS ADULTOS.



[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'Hollanda', 'García', and 'Alta']



4.6.- EN USO DE LA VOZ EL C.P. GUSTAVO REYES HERNÁNDEZ. - SECRETARIO TÉCNICO. – MANIFIESTA QUE RESPECTO AL PERSONAL DE ENFERMERÍA (MEDICINA MUJERES), EN SESION ANTERIOR DE ESTE COMITÉ, SE ACORDO SOLICITAR LA INTERVENCION DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE ESTE HOSPITAL. EMITIENDO OFICIO NO. CEP/056/2025 RECIBIDO EL 14 DE OCTUBRE DEL 2025, HACIENDO LLEGAR COPIAS DE MEMORÁNDUM/028/2025 DE FECHA 1/08/2025 DIRIGIDO A DIRECCION MÉDICA DE ESTE HOSPITAL POR PARTE DEL JEFE DE LA DIVISIÓN DE MEDICINA INTENA, MEDIANTE EL CUAL NOTIFICA EL INCIDENTE EN SALUD EN EL SERVICIO DE MEDICINA MUJERES CATALOGÁNDOSE COMO ERRORES EN LA MEDICACIÓN POR PARTE DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA DEL SEGUNDO TURNO. ACOMPAÑANDO FORMATO DE **NOTIFICACIÓN DE INCIDENTE EN SALUD**. DE ACUERDO A LO REDACTADO EN DICHO FORMATO.

ACUERDOS: EN ESTE MOMENTO Y NO HABIENDO INCONVENIENTE ALGUNO RESPECTO A LOS PUNTOS CONCLUIDOS EN EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CONTENIDO DE LA MISMA RAZÓN POR LA CUAL SE CONTINUA CON LA SESIÓN.

5. ASUNTOS PRIORITARIOS

5.1.- EN USO DE LA VOZ EL C.P. GUSTAVO REYES HERNÁNDEZ. - SECRETARIO TÉCNICO. – SEÑALA LAS ACCIONES TOMADAS POR ESTE COMITÉ, EN RELACIÓN AL CASO DE PERSONAL DE DIETOLOGÍA, DE ACUERDO A REPORTE DE LA DRA. A. DEL C. C. E. MÉDICO INTERNA DE PREGADO. SE EMITIO MEMORANDUM CEP/071/2025 CON FECHA DE RECIBIDO EL 30 DE OCTUBRE DEL 2025, DIRIGIDO AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DIETOLOGÍA, MEDIANTE EL CUAL SE HACE ATENTO RECORDATORIO PARA DIRIGIRSE EN APEGO A NORMATIVIDAD Y VALORES, Y PERMEAR PETICION CON SU PERSONAL.

A CONTINUACION SE ENUNCIAN LOS DOCUMENTOS CON QUE CUENTA ESTE COMITÉ:

1. Reporte de Médico Interna de Pregrado de fecha 26 de agosto del 2025, dirigido a Coordinadores Generales.
2. Oficio SE/860/2025 por parte de la Subdirección de Educación en Salud a Jefe de Dietología, mediante el cual se hace conocimiento reporte de la Médico Interna.
3. Memorándum DP/DT/552/2025 por parte del jefe del departamento de Dietología, dando respuesta a oficio SE/860/2025 de la subdirección de Educación en Salud, señalando acciones con su personal.
4. Nota Informativa Departamento de Dietología, se integra al expediente de la trabajadora con matrícula 7030

LA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, ASI COMO LOS INTEGRANTES DE ESTE COMITÉ, COINCIDEN EN QUE SE LLEVE A CABO UNA NUEVA DIFUSIÓN PARA USO DE ELEVADORES, DANDO PRIORIDAD AL PACIENTE Y AL PERSONAL DE DIETOLOGIA, ASI COMO A EQUIPOS MÉDICOS.

ADEMAS DE QUE SE TENGAN PLATICAS CON JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DIETOLOGÍA, PARA QUE SE ORGANICEN HORARIOS ESTIMADOS DE USO DE ELEVADORES Y SE INCLUYAN EN LA DIFUSIÓN ANTES MENCIONADA.

LOS PARTICIPANTES DE ESTE COMITÉ ESTAN DE ACUERDO CON LAS ACCIONES TOMADAS.

5.2.- EN USO DE LA VOZ EL C.P. GUSTAVO REYES HERNÁNDEZ. - SECRETARIO TÉCNICO. – SEÑALA LAS ACCIONES TOMADAS POR ESTE COMITÉ EN RELACION AL CASO DE QUEJA 2024 (MEDICOS DE CIRUGÍA). ACONTINUACION SE DETALLAN DOCUMENTOS QUE SE HACEN LLEGAR A ESTE COMITÉ Y LOS QUE EMITE ESTE COMITE:

1. Oficio no. CGE/OIC-HCDIMP-AI/258/2025, recibido el 10 de octubre del presente año, dirigido al Director General de HC. Solicitando las acciones y medidas tomadas por este Comité de Ética, respecto a memorándum de fecha 20 de septiembre de 2024 signado por el Dr. Rodrigo Villafuerte Fernández R.V.F.F. mediante el cual

Página 6 de 11

Esta hoja forma parte del acta de la segunda sesión ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Hospital Central "Dr. Ignacio Morones Prieto" del día martes 23 de diciembre del 2025.

Venustiano Carranza N° 2395 Zona Universitaria CP. 78290, San Luis Potosí, SLP. Tel: (44) 4210 1300 www.hospitalcentral.gob.mx



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Valanda Galvan Mata






denuncia presuntas conductas y expresiones inadecuadas hacia su persona atribuibles al Dr. Roberto Rodríguez Fernández.

2. Oficio DG/DA/3705/2025 de fecha 12 de noviembre de 2025 emitido por parte de la Dirección General, dando respuesta a oficio no. CGE/OIC-HCDIMP-AI/258/2025, recibido el 10 de octubre del presente año. Por medio del cual se enlistan las acciones de Comité de Ética, respecto al caso en mención.
 - I. Oficio No. CEPCI/067/2025 con fecha de 16 de octubre del 2025, dirigido a la L.A. ALMA DELIA RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ Jefa de la División de Recursos Humanos, donde se le solicita lo siguiente: la revisión de los expedientes de los médicos referidos y a su vez elabore un informe respecto a los hallazgos que se deriven de la revisión referida y se turne a este Comité, con la finalidad de emitir la contestación correspondiente al Órgano Interno de Control.
 - II. Oficio No. CEPCI/068/2025 con fecha de 16 de octubre del 2025, dirigido a la DRA. MARIANA SALAZAR DEL VILLAR Jefa de la División de Cirugía donde se le solicita la revisión que en su momento se tomaron respecto a los médicos referidos y a su vez elabore un informe respecto a los hallazgos que se deriven de la revisión referida y se turne a este Comité o en su caso se determinen las acciones que se tomaran, con la finalidad de emitir la contestación correspondiente al Órgano Interno de Control.
 - III. Oficio No. CEPCI/069/2025 con fecha 30 de octubre del 2025, dirigido al DR. ROBERTO RODRIGUEZ GARCIA Médico Adjunto de Cirugía, invitarlo a conducirse con respeto.
 - IV. Oficio No. RH/671/2025 de fecha 29 de octubre de 2025, respuesta Recursos Humanos a Oficio No. CEPCI/067/2025, donde señala que derivado de la consulta de su expediente el documento más reciente que obra es del 25 de junio del presente año, sin que refiera relación con los hechos del 20 de septiembre del 2024.
 - V. Da respuesta jefa de la División de Cirugía con memorándum DC/142/2025 de fecha 27 de octubre de 2025 a Oficio No. CEPCI/068/2025, donde señala que los hechos sucedidos en el área de quirófano el día 19 de septiembre de 2024, entre los doctores Rodrigo Villafuerte Fernández y Roberto Antonio Rodríguez García, me permito informar que en esa fecha fungía como Directora Médica de esta Institución, por lo cual tuve conocimiento de los hechos vía memorándum del Dr. Villafuerte y fía queja de Calidad. Razón por la cual en su momento giré instrucciones para que se turnara el caso a la Jefatura de la División de Cirugía, a cargo en ese tiempo del Dr. Fidel Francisco Bear Morales, para que investigara los hechos y dialogara con los médicos involucrados, quienes pertenecen a esa División y que además establecieran las medidas necesarias para solucionar el conflicto y evitar futuras repeticiones, exhortándolos a trabajar en equipo.

Por lo anterior me permito acompañar copia del memorándum donde quedó plasmada la respuesta brindada en su momento por el Dr. Fidel Francisco Bear Morales.

Se gira memorándum DC/2024 con fecha 11 de octubre del 2024 al Dr. Roberto Rodríguez García y Dr. Rodrigo Villafuerte Fernández, en relación al hecho suscitado en quirófano el día 19 de septiembre de 2024, al ingresar paciente embarazada con diagnóstico de pancreatitis biliar, la cual iba a ser intervenida quirúrgicamente en ese momento y suscitarse una diferencia entre ustedes médicos cirujanos y generarse una discusión frente a la paciente.

LOS PARTICIPANTES DE ESTE COMITÉ ESTAN DE ACUERDO CON LAS ACCIONES TOMADAS.



[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like Galaz, Salazar, and others.]

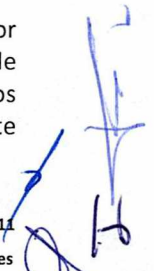
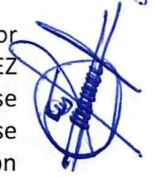


5.3.- EN USO DE LA VOZ EL C.P. GUSTAVO REYES HERNÁNDEZ. - SECRETARIO TÉCNICO. – MANIFIESTA QUE DEL CASO DE QUEJA 2025 (RESIDENTES CIRUGIA). SE EMITIÓ OFICIO NO. DG/DA/3722/2025, POR PARTE DE LA DIRECCION GENERAL DE HOSPITAL CENTRAL Y DIRIGIDO A LA TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DE ESTE HOSPITAL CENTRAL, DONDE SE LE INFORMA DE LAS ACCIONES LLEVADAS A CABO RESPECTO AL CASO EN MENCION INCLUYENDO LAS REALIZADAS POR ESTE COMITE.

A continuación, se enlistan los antecedentes de inconformidad de médicos residentes y las acciones realizadas por este Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, de los cuales se adjunta copia:

1. Oficio número SE/857/2025 de fecha 29 de agosto del 2025, emitido por Subdirección de Educación e Investigación en Salud y dirigido a Dirección Médica, haciendo de conocimiento inconformidad de Médico Residente L. C. C. G. Incluye escrito de fecha 28/08/2025 emitido por Médico Residente.
2. Oficio número SE/873/2025 de fecha 2 de septiembre del 2025, emitido por Subdirección de Educación e Investigación en Salud y dirigido a Dirección Médica, haciendo de conocimiento inconformidad de Médico Residente G. C. M. Incluye Memorándum de fecha 1/09/2025 emitido por Médico Residente.
3. Oficio número SE/877/2025 de fecha 2 de septiembre del 2025, emitido por Subdirección de Educación e Investigación en Salud y dirigido a Dirección Médica, haciendo de conocimiento inconformidad de Médico Residente A. G. O. Incluye escrito de fecha 2/09/2025 emitido por Médico Residente.
4. Memorándum no. DM/0444/2025 de fecha 10 de septiembre del 2025, emitido por Dirección Médica y dirigido a Subdirección de Educación e Investigación en Salud, solicitando las acciones correctivas a seguir respecto a la inconformidad demandada de médicos residentes de la especialidad de Cirugía General.
5. Memorándum no. DM/0445/2025 de fecha 10 de septiembre del 2025, emitido por Dirección Médica y dirigido a Jefa de División de Cirugías, solicitando las acciones correctivas a seguir respecto a la inconformidad demandada de médicos residentes de la especialidad de Cirugía General.
6. Oficio no. DG/DM/3204/2025 de fecha 15 de septiembre del 2025, emitido por Dirección General y dirigido a Titular de Órgano Interno de Control, haciendo de conocimiento la inconformidad demandada de médicos residentes de la especialidad de Cirugía General y el seguimiento y aplicación de acciones, enfocado en la protección de nuestros (as) residentes, con el fin de ofrecer un ambiente de seguridad y aprendizaje en esta Institución de enseñanza.
7. Oficios No. CEPCI/060/2025 y CEPCI/062/2025 ambos con fecha de 29 de septiembre del 2025, emitidos por Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, dirigidos a la L.A. ALMA DELIA RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ Jefa de la División de Recursos Humanos, donde se le solicita lo siguiente: en el desempeño de su cargo se requiere quienes son los Médicos de Cirugía de Tórax y elaborar un informe respecto a los hallazgos que se deriven de la revisión referida y se turne a este Comité, con la finalidad de emitir la contestación correspondiente al Órgano Interno de Control.
8. Oficios No. CEPCI/061/2025 y CEPCI/063/2025 ambos con fecha de 29 de septiembre del 2025, emitidos por Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, dirigidos a la DRA. MARIANA SALAZAR DEL VILLAR Jefa de la División de Cirugía donde se le solicita lo siguiente: en el desempeño de su cargo se requiere quienes son los Médicos de Cirugía de Tórax y que se compartan las acciones se tomaron con los médicos y se turne a este Comité, con la finalidad de emitir la contestación correspondiente al Órgano Interno de Control.

Galvan Moya
Jalanda





TRABAJADORA QFB. L.C.R. QUIEN MEDIANTE EL ESCRITO EN MENCION REALIZA REPORTE DE ACOSO /BULLING POR PARTE DE LA MAC. R.M.V.P.

POR LO QUE ACONTINUACIUN SE MENCIONAN LOS DOCUMENTOS CON QUE SE CUENTA DEL CASO EN MENCION:

1. ESCRITO DE FECHA 17 DE OCTUBRE DEL 2025, DIRIGIDO A LA SECRETARIA GENERAL DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE HOSPITAL CENTRAL, POR PARTE DE LA QFB. L.C.R.
2. SE EMITE OFICIO NO. CEPCI/072/2025, RECIBIDO EL 19 DE NOVIEMBRE DEL 2025 DIRIGIDO A JEFATURA DE RECURSOS HUMANOS, SOLICITANDO LA REVISION DE EXPEDIENTES DE LAS MATRICULAS 2403 Y 2445 Y EN SU CASO APLICAR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO.
3. CON OFICIO NO. RH/759/2025, RECIBIDO EL 10 DE DICIEMBRE DEL 2025, DANDO RESPUESTA A CEPCI/072/2025.
4. SE EMITE OFICIO NO. CEPCI/073/2025, DIRIGIDO A LA JEFA DE LABORATORIO, SOLICITANDO LAS ACCIONES TOMADAS EN EL CASO.
5. JEFATURA DE LABORATORIO EMITIO RESPUESTA A CEPCI/073/2025 CON MEMORANDUM DE FECHA 21/11/2025. PLATICANDO CON LAS PARTES INVOLUCRADAS, SE REALIZARON AJUSTES EN LA ASIGNACION DE AREAS DE TRABAJO DISTINTAS. DE IGUAL MANERA SE PROMUEVE EL DIALOGO ABIERTO Y COMUNICACIÓN DIRECTA Y ACTIVA CON LA JEFATURA, AFIN DE QUE MANIFIESTEN CUALQUIER SITUACIÓN DE MALESTAR O INCONFORMIDAD DE MANERA OPORTUNA Y SEGURA.

LA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, MENCIONA QUE SE ESTA FORMULANDO EL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE, YA QUE CON ANTERIORIDAD LE FUE TURNADO.

LOS PARTICIPANTES DE ESTE COMITÉ ESTAN DE ACUERDO CON LAS ACCIONES TOMADAS.

ACUERDOS: POR PARTE DE LOS ASISTENTES A LA SESIÓN QUIENES NO TIENEN INCONVENIENTE A LO SEÑALADO EN LOS PUNTOS 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.5, EN CONSECUENCIA, SE APRUEBA LOS ASUNTOS ANTES MENCIONADOS.

VI. ASUNTOS GENERALES.

EN USO DE LA VOZ EL C.P. GUSTAVO REYES HERNÁNDEZ. - SECRETARIO TÉCNICO. - MANIFIESTA QUE, SE HIZO LLEGAR COPIA DE LAS ACTAS CELEBRADAS DE ESTE COMITÉ A LA DIRECCION DE RESPONSABILIDADES Y ÉTICA PÚBLICA DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, CON OFICIO NO. DA/295/2025, CON FECHA 12 DE NOVIEMBRE DEL 2025. EN SEGUIMIENTO A OFICIO NO. CGE-OIC-HCDIMP-AI/276/2025, EMITIDO POR ORGANO INETRNO DE CONTROL.

LA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE ESTE HOSPITAL, COMENTO QUE PARA EL AÑO 2026, DE SER POSIBLE SE INVITE A LAS SESIONES DE CEPCI AL COMITÉ DE RESPONSABILIDADES DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO (COMITÉ DE ÉTICA PUBLICA DEL EDO.). Y PUEDA SER CONSIDERADA CAPACITACION POR PARTE DE ELLOS.

ASI MISMO SE REVISE LA NORMATIVIDAD PARA ESTE COMITE, RESPECTO A LA VIGENCIA DEL PERSONAL QUE LO CONFORMA.

Página 10 de 11



Esta hoja forma parte del acta de la segunda sesión ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Hospital Central "Dr. Ignacio Morones Prieto" del día martes 23 de diciembre del 2025.

2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Venustiano Carranza N° 2395 Zona Universitaria CP. 78290, San Luis Potosí, SLP. Tel: (44) 4210 1300 www.hospitalcentral.gob.mx

Jalanda Galvan Mayra



NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE HACE CONSTAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE, SIENDO LAS 13:58 HORAS DEL 23 DE DICIEMBRE DEL 2025.

FIRMA DE ACTA

PRESIDENTA

LIC. JUDITH GUADALUPE LÓPEZ CORREA

SECRETARIO TÉCNICO

C.P. GUSTAVO REYES HERNÁNDEZ

VOCALES

Q.F.B. CLAUDIA LOURDES DELGADILLO GARCÍA


L.E. YOLANDA GALARZA MAYA

C.P. FERNANDO HERNÁNDEZ ESPERICUETA

LIC. SILVIA YUNUEN CERVANTES SALAS

LIC. FELIPE DE JESÚS E. OLVERA ZAMORA